



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Gerencia De Fiscalización y Control

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 332 -2017-MML/GFC

Lima, 04 Abril 2017

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Ordenanza N° 2036-MML Ordenanza que modifica la Ordenanza N° 984 y modificatorias, en relación al Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas (RASA) de la Municipalidad Metropolitana de Lima, y la Ordenanza N° 812 y modificatorias, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima, publicada el 3 de Abril de 2017, se faculta a la Gerencia de Fiscalización y Control, la aprobación de los formatos de Notificación de Cargo, Acta de Fiscalización Municipal y del Acta de Inspección;

Que, mediante el Informe N° 071-2017-MML-GFC-SID de fecha 03 de abril de 2017, la Subgerencia de Investigación y Difusión ha formulado y elaborado los formatos de Notificación de Cargo, Acta de Fiscalización Municipal y del Acta de Inspección, los cuales han sido elaborados previa coordinación con el personal del Cuerpo de Vigilancia Metropolitano. En tal sentido, es necesaria la aprobación de los referidos formatos, por encontrarse vigente la Ordenanza N° 2036-MML a partir del 04 de Abril de 2017;

Que, la aprobación de los formatos en mención, resulta de gran importancia para el desarrollo del procedimiento sancionador municipal, dentro del ámbito jurisdiccional de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

De conformidad con lo dispuesto por la Segunda Disposición Complementaria Final, de la Ordenanza N° 2036-MML Ordenanza que modifica la Ordenanza N° 984 y modificatorias, en relación al Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas (RASA) de la Municipalidad Metropolitana de Lima, de conformidad con la Ordenanza N° 812 y sus modificatorias, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima, y estando a lo dispuesto por la Gerencia de Fiscalización y Control;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar los formatos de Notificación de Cargo, Acta de Fiscalización Municipal y del Acta de Inspección que forman parte integrante de la presente Resolución, por las consideraciones antes expuestas.

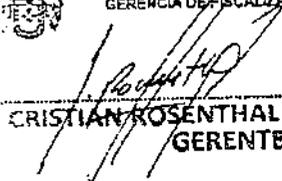
**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar a la Subgerencia de Control de Sanciones como responsable de la entrega de los formatos descritos en el Artículo Primero, a la Subgerencia de Operaciones y Fiscalización para su distribución correspondiente.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Encárguese a la Secretaria General de Concejo, la publicación de los formatos de Notificación de Cargo, Acta de Fiscalización Municipal y del Acta de Inspección, en el portal institucional de la Entidad Municipal ([www.munlima.gob.pe](http://www.munlima.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

  
CRISTIAN ROSENTHAL NINAPAYTAN  
GERENTE



## NOTIFICACIÓN DE CARGO

Nº 001-

Ordenanza Nº 984-MML y modificatorias

Fecha de emisión:...../...../.....

DATOS DEL ADMINISTRADO											
Documento de Identidad:											
Tipo		Número:				01.-DNI 02.- RUC 03.- PASAPORTE 04.- C.E. 05.- OTROS					
Nombres y Apellidos / Denominación / Razón Social											
Domicilio											
Distrito											
Giro											
DATOS DE LA INFRACCIÓN DETECTADA											
Código						Descripción					
Medida(s) complementaria(s)											
Medida provisional											
Base de cálculo				Factor				Monto pasible de multa administrativa			
Lugar											
Distrito											
Fecha de detección								Hora			
Número de placa								Se adjunta el acta de fiscalización Nº			
Base legal											
De la notificación		Fecha de notificación						Hora			
Inspector Municipal de Instrucción - CVM						Administrado, Encargado o Representante					
Nombres y Apellidos						Nombres y Apellidos					
Código de CVM						Relación que lo vincula con el administrado					
DNI/Otros						DNI/Pasaporte/C.E./Otros Nº					
Firma						Firma					

### CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN DE CARGO

En la ciudad de Lima, siendo las.....:.....del.....de.....de 20.....,el Inspector Municipal de Instrucción del Cuerpo de Vigilancia Metropolitana (CVM) de la Gerencia de Fiscalización y Control de la Municipalidad Metropolitana de Lima, que suscribe, se hizo presente en.....con el objeto de dejar constancia del incumplimiento de las disposiciones municipales administrativas, por lo que se procedió a emitir la Notificación de Cargo Nº.....Al respecto el administrado o representante, se negó a recibir y/o firmar el cargo de recepción de la misma, con conocimiento de tal situación se elaboró el presente documento, dejando constancia del hecho conforme a lo establecido en el numeral 21.3 del artículo 21° de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y modificatorias.

INSPECTOR MUNICIPAL DE INSTRUCCIÓN / CVM

Nombres y apellidos: .....

Código de CVM:.....

DNI / Otros:.....

Firma: .....

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO:

Puerta(s): .....

Nº Pisos: .....

Nº de suministro: .....

Observaciones: .....

.....

.....



**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**  
**GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL**  
**SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE FISCALIZACIÓN**

Nº 000001-20...

**ACTA DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**

En la ciudad de Lima, siendo la(s) ..... hora(s) del día ..... / ..... / ..... (DD/MM/AAAA),

en mi condición de Inspector Municipal de Instrucción del Cuerpo de Vigilancia Metropolitana de la Gerencia de Fiscalización y Control de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en mérito de las atribuciones conferidas por la Ordenanza N°984-MML y modificatorias – Ordenanza que aprobó el Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas (RASA) de la Municipalidad Metropolitana de Lima, me hice presente en

distrito de ....., con la finalidad de verificar el cumplimiento de las disposiciones municipales administrativas.

En el momento de la diligencia, el suscrito pudo constatar que el objeto de fiscalización se encuentra bajo la propiedad o conducción del administrado ..... con RUC / DNI ....., para lo cual me entrevisté con el/la Sr./Sra./Srta....., identificado(a) con DNI/Pasaporte/Carné de Extranjería u otros N°....., quien indicó ser ....., datos que fueron debidamente verificados en la Base de Datos de la Gerencia de Fiscalización y Control, dejándose constancia del(los) siguiente(s) hecho(s) materia de fiscalización municipal: .....

Al respecto y según lo dispuesto por el artículo 14-K° de la Ordenanza N°984-MML y modificatorias, se impone la Notificación de Cargo N°....., otorgando un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de su recepción, para la presentación de su descargo. Es preciso mencionar que el documento de descargo, ingresa a un proceso de análisis y evaluación con el cual se elaborará el Informe Final de Instrucción, documento que determinará la imposición de la Resolución de Sanción Administrativa o la no existencia de la misma y en consecuencia a su archivamiento definitivo del Procedimiento Sancionador Municipal.

De conformidad con lo establecido por el artículo 14-F° de la Ordenanza N°984-MML y modificatorias, en uso de la facultad especial se ha dispuesto la siguiente medida provisional: .....

Asimismo, de conformidad con lo señalado en el numeral 3 artículo 156° del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, se deja constancia que al ser requerido sobre su manifestación y/o apreciación con respecto a la diligencia realizada, el entrevistado manifestó lo siguiente: .....

Observaciones: .....

A la(s)..... horas del día..... de..... de 20..... se suscribe la presente.

Firma: \_\_\_\_\_  
 Inspector Municipal de Instrucción - CVM  
 Nombres y apellidos: .....  
 Código de CVM: .....  
 DNI/Otros: .....

Firma: \_\_\_\_\_  
 Administrado, encargado o representante  
 Nombres y apellidos: .....  
 DNI/Pasaporte/C.E./Otros N°: .....

Firma: \_\_\_\_\_  
 Testigo

Nombre: .....  
 DNI/Otros: .....

